



Secretaria General SG/657/2015/DAAS/P. A.

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA. P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la sesión ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día 27 de marzo del año 2015 en el desahogo del punto 6.2 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 059/2015

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tiajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación de la asignación de Munícipes en las Comisiones Edilicias permanentes que a continuación se enlistan, para quedar de la siguiente manera:

	1				ł
NOMBRE	PRESIDENTE	VOCAL	VOCAL	VOCAL	VOCAL
ASUNTOS METROPOLITANOS	Andrés Zermeño Barba Regidor	Alberto Fernando Martinez Gutiérrez Regidor	Gustavo Flores Llamas Regidor	Quirino Velázquez Buenrostro Regidor	María Fernanda Amezcua Núñez Regidora
Richard Control	-	<u> </u>	<u>, Paran, 1, 1946, A.</u>	etie viiggye e dit	
DESARROLLO URBANO	Lucio Miranda Robles Presidente Municipal Interino	Alberto Fernando Martinez Gutiérrez Regidor	Gustavo Flores Llamas Regidor	Luis Octavio Vidrio Martínez Síndico	Andrés Zermeño Barba Regidor
State of the second of the sec					
GOBERNACIÓN	Lucio Miranda Robles Presidente Municipal Interino	Alberto Fernando Martinez Gutiérrez Regidor	Luis Octavio Vldrio Martínez Síndico	Adrián Octavio Salinas Tostado Regidor	Quirino Velázquez Buenrostro Regidor
					ļ
MEDALLA AL MÉRITO CIVIL	Luis Octavio Vidrio Martínez Síndico	Alberto Fernando Martinez Gutiérrez Regidor	Andrés Zermeño Barba Regidor	Adrián Octavio Salinas Tostado Regidor	Lucio Miranda Robles Presidente Municipal Interino
		Adrián Enrique Sandoval Ortiz Regidor	Eleazar Torres Zainos Regidor	Quirino Velázquez Buenrostro Regidor	

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que el presente punto de acuerdo estará vigente hasta la fecha que el Licenciado Ismael Del Toro Castro, Presidente Municipal con licencia, retome sus funciones en el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.



 ${\bf TERCERO.-} \ \ {\bf Notifiquense} \ \ {\bf mediante} \ \ {\bf ofricio} \ \ {\bf el} \ \ {\bf presente} \ \ {\bf punto} \ \ {\bf de} \ \ {\bf acuerdo}$ y registrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

VALENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 27 de marzo del año 2015.

LIC. ESIK DANIEL TOOMARA.
Secretario General del Ayanianica de Zuniga, Jalisco.
del Municipio de Tlajomulco de Zuniga, Jalisco.

words /ddTr